

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes... 1 peseta
En provincias, tres meses... 5
seis meses... 9
un año... 16
Fuera de España, tres meses... 12
un año... 40
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 482.

Madrid, martes 4 de Noviembre de 1879.

OFICINAS. PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

El partido constitucional

Uno de los acuerdos tomados en su reunion de anteayer ha sido el de perseverar en la actitud digna y reservada que hasta aquí viene observando en ciertas cuestiones políticas, hasta que las circunstancias ó el Gobierno le obliguen á tomar una actitud determinada.

El partido constitucional está en su derecho al tomar acuerdos como el que dejamos apuntado; pero permitamos que le digamos que eso de no fijar desde luego su opinion en todas las cuestiones políticas, ántes puede perjudicar que otra cosa al buen concepto en que el País debe tener á un partido que pretende su gobernacion; ántes puede tomarse por falta de fijeza de criterio que por prevision; ántes que por prudencia, por el deseo de no comprometerse, para poder caer del lado más cómodo y segun los vientos que corran.

No seremos nosotros quienes de tal modo pensemos; pero no se nos oculta que alguien habrá que así discurra, atribuyendo al partido constitucional intenciones y propósitos que no tiene. Y como que los partidos no tienen otro elemento de vida, ni respiran en otra atmósfera que en la opinion pública; y como que sólo á merced su aprobacion y sus simpatías deben tender, parécenos que no es el camino emprendido por el partido constitucional el más apropiado para adquirir prestigio y fuerza en la opinion.

Los partidos deben vivir en plena luz, proceder con entera franqueza, decir en voz alta lo que piensan, no reservar su pensamiento en ninguna cuestion, con objeto de que todo el mundo sepa por dónde se dirigen, y el fin que se proponen.

Y si esta conducta obliga á todos los partidos, ¿cuánto más no obligará á un partido que procede del campo liberal, que por liberal se tiene y que con procedimientos liberales ofrece gobernar?

Ya sabemos nosotros que el partido constitucional no se prepara con su acuerdo para ciertas contingencias, ni reserva su opinion para poder tenerlas todas, ni deja de tomar ahora un sendero para tenerlos luego todos expeditos; pero esto, que sabemos nosotros, no lo sabe el País, que no está al corriente de ciertos secretos y de ciertas habilidades de la política, y pudiera pensar mal.

Y al partido constitucional no le conviene que piense mal de él el País.

Ni nosotros lo deseamos.

Las Cortes

Las sesiones de ayer fueron como primeras.

En el Senado se leyó la comunicacion del señor presidente del Consejo de ministros, en que participaba al Senado el fallecimiento de S. A. R. la serenísima señora infanta doña María del Pilar, ocurrido en 5 de Agosto de este año, declarando el Senado haberla oido con el más profundo sentimiento.

Después del despacho ordinario, el señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y dió lectura del Mensaje que dirige S. M. el Rey á las Cortes, poniendo en conocimiento de las mismas haber determinado contraer matrimonio con S. A. imperial y real la señora archiduquesa de Austria María Cristina.

Se acordó que este Mensaje pasara á las secciones para el nombramiento de comision, y se procedió enseguida al sorteo de las secciones, levantándose la seion con la advertencia de que para la próxima se avisará á domicilio.

En el Congreso, después de las lecturas que dejamos indicadas, ocupó la tribuna el señor ministro de Hacienda, y leyó un proyecto de ley fijando la dotacion anual que ha de disfrutar como Reina de España la archiduquesa María Cristina, y la que habria de tener en caso de viudez; proyecto que pasó también á las secciones para el nombramiento de comision.

Leyó igualmente otro proyecto de ley aprobando los suplementos de crédito acordados en el interregno parlamentario; anunciándose que pasaria á las secciones para el nombramiento de comision.

Se remitió á la de cuentas la cuenta general del Estado, con un proyecto de aprobacion de las definitivas, correspondiente al ejercicio de 67-68.

Quedaron publicadas como leyes: la de un camino de hierro que partiendo de la línea de Córdoba termine en Llerena ó en un punto inmediato; la que fija las fuerzas navales para 1879-80; autorizando la construccion de un ferrocarril desde Valsequillo á Fuente del Arco; la que fija la fuerza permanente del ejército para 1879 á 1880; aprobando suplementos de crédito de varios ministerios, y la que prorroga por dos años el plazo para poner en explotacion la seccion de Orense á Tuy, en el ferrocarril de Orense á Vigo.

Pasaron á las comisiones respectivas varios documentos y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de actas.

Juraron y tomaron asiento los señores marqués de la Vega de Armijo, Merelles,

marqués de Muros, Diaz Ajero, Vazquez Rodriguez y Stien.

Se verificó el sorteo de secciones.

El Congreso acordó empezar sus sesiones á las dos.

El Mensaje dirigido á las Cortes por el Gobierno anunciando el matrimonio de S. M., y leído ayer en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros, dice como sigue:

«A las Cortes: S. M. el Rey nos manda poner en conocimiento de las Cortes, con arreglo á lo que dispone el art. 56 de la Constitucion, que habiendo meditado con tranquilo detenimiento acerca de lo que más conviene al bien de la monarquía, y guiado á la vez por los impulsos de su corazon, ha determinado contraer matrimonio con S. A. I. y R. la señora archiduquesa de Austria María Cristina.

Las Cortes del Reino, que han dado testimonios constantes de adhesion al Trono y ferviente amor al Rey, participarán sin duda en la ocasion presente de la esperanza que á S. M. anima, viendo que este enlace ha de contribuir á la perpetuidad de la dinastía, á la consolidacion de las instituciones representativas, al afianzamiento de la paz pública, á la prosperidad y grandeza de la Patria y á la felicidad del augusto príncipe que hoy rige los destinos de España.

Madrid 2 de Noviembre de 1879.—(Siguen las firmas de todos los ministros.)»

El proyecto de ley sobre capitulaciones matrimoniales, que el ministro de Hacienda leyó ayer también en el Congreso, dice textualmente:

«Artículo 1.º La archiduquesa María Cristina, desde el día en que se celebre su matrimonio con el Rey y mientras ese matrimonio subsista, disfrutará como reina de España la asignacion anual de 450.000 pesetas.

Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la seccion primera de las obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico de 1879-80, y se comprenderá la de 450.000 pesetas en los de los años sucesivos.

Art. 2.º En el caso de que la archiduquesa María Cristina, después de celebrarlo su matrimonio con el Rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignacion anual de 250.000 pesetas.

Madrid 2 de Noviembre de 1879.—El ministro de Hacienda, marqués de Oroyio.»

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso una exposicion del ayuntamiento, juez municipal y mayor número de vecinos de Respenda, presentada por el diputado señor Gonzalez del Corral, referente á la necesidad y utilidad de una carretera que empalme en la de Tinamayor y enlace con la que se halla comprendida en el plan general de carreteras de la provincia de Palencia.

Los proyectos que quedaron sin terminar en el Senado en el primer período de la legislatura de 1879 son los siguientes:

Proyecto de ley sobre construccion de un ferrocarril económico desde Igualada á San Saturnino de Noya.

Proyecto de ley de minas.

Proyecto de ley relativo al Estado mayor general del ejército.

Proyecto de ley de recompensas del ejército.

Proyecto de ley de ascensos del ejército.

Proyecto de ley de recompensas en la Armada.

Proposicion de ley referente á las marcas de fábrica, de comercio y de agricultura.

Proposicion de ley sobre prórroga del plazo concedido á la compañía de canalizacion del Ebro para la terminacion de las obras.

Los citados proyectos y proposiciones de ley, excepcion hecha del primero, se hallan pendientes de dictamen de las comisiones respectivas.

Se indicaba anoche para la comision que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de ley referente á la dotacion de la futura Reina á los Sres. Cánovas del Castillo, Groizard, marqués de Donadio, marqués de Trives, duque de Almenara y Collantes (D. Saturnino).

Como la comision ha de componerse de 10 señores diputados, los dos restantes serán de libre eleccion.

El proyecto de ley referente á la abolicion de la esclavitud quedará aprobado, segun todas las probabilidades, á fines de este mes, y el relacionado con las cuestiones económicas se someterá á la aprobacion de las Cortes en Diciembre.

Dícese que el Gobierno se propone presentar el día 15 de este mes los proyectos todos referentes á la isla de Cuba, así los que se refieren á la cuestion social como á la económica. En la redaccion del proyecto que abraza este último se ocupa actualmente y con gran actividad el señor ministro de Ultramar.

El proyecto de ley de abolicion de la esclavitud no se presentó ayer en el Senado; pero se dará cuenta de él en la primera sesion, segun noticias ministeriales.

En el caso de que el Sr. Romero Robledo persista en su actitud respecto de los proyectos de las reformas de Cuba, es casi seguro que la batalla contra el Gobierno se dará en las secciones, al nombrar la comision que ha de examinar el proyecto re-

ferente á la abolicion de la esclavitud: el resultado que ofrezca esta lucha sera, pues, un indicio de la suerte que le espera al Gobierno en el Parlamento.

La abolicion inmediata de la esclavitud gana cada dia más terreno, y será una de las cuestiones que se resuelvan más en armonía con la opinion pública. Realmente todos la piden y la desean.

Crean los amigos del Sr. Elduayen que éste no se separará del Sr. Cánovas en la discusion de las reformas de Cuba.

El general Martinez Campos fué presentado ayer al señor marqués de la Vega de Armijo por el presidente del Congreso, señor Ayala.

En la breve y ceremoniosa conferencia que celebraron, el presidente del Consejo ofreció al señor marqués la presidencia de una de las comisiones del Congreso, que suponemos sería la del proyecto de la esclavitud, y que muy cortesmente rehusó el diputado centralista.

Ayer se reunieron los diputados puertorriqueños, para determinar el criterio que han de sostener en la discusion de las reformas de Cuba, y para la designacion de turnos. No tomaron acuerdo definitivo, y volverán á reunirse cuando conozcan oficialmente el pensamiento del Gobierno.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos disponiendo que á los reos sentenciados á penas correccionales que actualmente se hallen cumpliendo su condena se computará para la extincion de la misma la mitad del tiempo que durante la causa hubiesen estado presos, en conformidad y con entera sujecion á las disposiciones del real decreto de 9 de Octubre de 1853.

—Otros trasladando á la plaza de presidente de la audiencia de la Coruña á D. Juan Lopez de Argüeta y Landete, que sirve el mismo cargo en la de Palma, y trasladando á esta última con el cargo de presidente á D. Antonio de Padua Romero y Giner, presidente en la de la Coruña. —Otros concediendo la jubilacion que ha solicitado á D. Antonio Perez de Rozas y Campuzano, fiscal cesante de la audiencia de Cáceres.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley fijando la dotacion anual que ha de disfrutar, como reina de España, S. A. I. y R. la archiduquesa María Cristina, y la que habria de tener en caso de viudez; autorizan lo mismo para presentar á las Cortes la cuenta general del Estado de 1878 á 79, con un proyecto de ley de aprobacion de las defi-

LA INVASION

ERCKMANN-CHATRIAN

(Continuación.)

—Que se observe bien á Grandfontaine, y que se releven los centinelas de este lado cada media hora. Que aproximen el aguardiente al fuego. Esperad la llegada de Marcos Dives; él nos traerá municiones. Que se distribuya el resto de los cartuchos; los que tengan más de veinte, darán el sobrante á sus camaradas.

Y así toda la noche. A las cinco de la mañana, Kasper, el hijo de Materne, llegó á decir á Hullin que Marcos Dives, con provision de cartuchos, Catalina Lefevre, en una carreta, y un destacamento de Labarbe acababan de llegar juntos y esperaban sus órdenes.

Hullin se levantó y salió con Kasper. La meseta del campamento presentaba un golpe de vista extraño.

Al aproximarse el día la bruma empezaba á disiparse, las hogueras continuaban combatiendo la humedad, y todo alrededor se veía la gente durmiendo.

A lo lejos se dibujaban las siluetas de los centinelas con el arma al brazo, mirando al abismo lleno de nubes.

Por la derecha, á unos cincuenta pasos de la última hoguera, se oían relinchos de caballos y ruidos de gentes que golpeaban el suelo con los pies para calentarse.

—El jefe llega,—dijo Kasper avanzando hacia este lado.

Uno de los guerrilleros echó al fuego algunas ramas secas, y al resplandor de sus llamas se vió á Marcos Dives con sus hombres, á ca-

ballo, que eran doce robustos contrabandistas, envueltos en sus grandes capas grises con los fieltros calados, los bigotes retorcidos y los sables empuñados; todos rodeaban con cuidado el convoy de las municiones. Un poco más lejos, Catalina Lefevre, con la cara casi cubierta por su capucha y las piernas entre la paja echada en el fondo de la carreta, conducía y custodiaba una gran provision de víveres.

Dives se separó del convoy y se adelantó sobre su gran caballo.

—¿Eres tú, Juan Claudio?

—Sí, Marcos.

—Aquí traigo mil cartuchos. Hexe-Baizel continúa trabajando de día y de noche.

—Bueno, bueno.

—Y Catalina Lefevre trae muchas provisiones de boca.

—Muy bien, Marcos; de todo eso tendremos necesidad pronto. La primera batalla está muy cerca.

—¿Dónde ponemos la pólvora?

—Debajo del cobertizo que hay detras de la alquería. ¿Dónde está Catalina?

—Aquí, Juan Claudio. ¡Oh, qué gran frio hace esta mañana!

—Tú siempre eres la misma; nada te arredra, nada te da miedo.

—Dejaría de ser mujer si no fuera curiosa. Es preciso que yo me meta en todo.

—Siempre tienes excusa para todo lo bueno que haces.

—Hullin, eres insoportable con tus cumplimientos; déjame tranquila. ¿No es preciso que estas gentes coman? Pues bien, he tomado mis medidas; hemos hecho la matanza de un buey, y traigo el cuarto trasero para la sopa de esta mañana.

Catalina dió las riendas de su caballo á Dubourg.

—¿Dónde está Luisa?—preguntó.

—Ha pasado la noche con las dos hijas de

Pelsly cortando y arreglando vendajes. Están en la ambulancia.

—¡Pobre niña!—exclamó Catalina.—Voy á ayudarla, y esto me hará entrar en calor.

Hullin la vió alejarse, y con las manos cruzadas hizo un gesto que bien podria decir: ¡Qué mujer!

En aquel momento Marcos Dives y su gente conducian la pólvora al cobertizo. Juan Claudio se acercó á la hoguera más próxima, y con gran sorpresa vió entre los guerrilleros al loco Yegof, con la corona en la cabeza, gravemente sentado sobre una piedra y envuelto en sus harapos como en un manto real.

Nada más extraño que aquella figura al resplandor de la hoguera. Yegof era el único despierto, y se le hubiera tomado por un rey bárbaro soñando enmedio de su horda dormida.

Hullin le tocó dulcemente en un hombro, diciéndole en tono irónico:

—Salud, Yegof. ¿Vienes á darnos el auxilio de tu brazo invencible y de tus numerosos ejércitos?

—Eso depende de tí, Hullin; tu suerte y la de toda esta gente está en tus manos. He suspendido mi cólera, y te dejaré pronunciar el decreto.

—¿Qué decreto?—preguntó Juan Claudio.

El loco, sin contestar, prosiguió en voz baja y solemne:

—Ya estamos aquí los dos, como hace seiscientos años en la vispera de una gran batalla. Entonces, yo, el jefe de tantos pueblos, vine á tu klan para pedirte el paso...

—¡Hace seiscientos años!—exclamó Hullin.

—Eso es terriblemente antiguo; pero, en fin, cada uno tiene su idea...

—Sí,—replicó el loco;—pero con tu obstinacion ordinaria, no quisiste escuchar nada; hubo muchos muertos en el Blutfeld, y esos muertos reclaman venganza.

—¡Ah! El Blutfeld,—dijo Juan Claudio.—Sí, sí, una vieja historia de la cual me parece que he oido hablar.

Yegof se estremeció, y sus ojos parecían que echaban chispas.

—Tú te envanece con tu victoria,—exclamó;—pero ten cuidado, ¡la sangre pide sangre!

Después, en un tono más dulce, continuó:

—Escucha, yo no te quiero mal; tú eres valiente, y las hijas de tu raza pueden confundirse con la mia. Ambiciono tu alianza, ya lo sabes.

Juan Claudio calculó que el loco haria su demanda por tercera vez en toda regla, y le dijo:

—Yegof, dispénsame que te abandone; tengo tanto que hacer...

El loco se levantó indignado.

—¡Me niegas lo que te pido!—exclamó levantando la mano con aire solemne.

—Ya hablaremos de eso más tarde.

—¡Te niegas!

—Mira, Yegof, que tus gritos van á despertar á toda la gente.

—¡Bueno! ¡Ya es la tercera vez! ¡Ten cuidado! ¡Mucho cuidado!

Hullin se alejó á grandes pasos, pero el loco le persiguió con estas extrañas palabras:

—¡Huldrix, que la desgracia caiga sobre tí!

¡Tu última hora está próxima, y los lobos harán un buen almuerzo de tu persona! Todo ha concluido; desencadenen las tempestades de mi cólera, y no habrá gracia ni piedad para tí y los tuyos. ¡Tú lo has querido!

Y el loco se alejó rápidamente hacia la cima del Donon.

Algunos guerrilleros, medio despiertos por los gritos, le vieron alejarse; oyeron ruido de alas alrededor del fuego, y como en la vision de un sueño, volvieron á dormirse.

(Continúa.)

nitivas correspondientes al ejercicio de 1887 á 68, y autorizándolas para que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 43 de la ley de 25 de Junio de 1870, presente á las Cortes otro proyecto de ley sobre aprobación de los suplementos de créditos acordados durante la suspensión de las sesiones.

—Proyectos de ley á que se refieren los anteriores decretos.

—Real decreto nombrando jefe de la Administración económica de Granada, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á D. Eduardo Caro.

—Real orden disponiendo que se habilite la playa de Toraya, en la provincia de Pontevedra, para el desembarque de maíz y carbon extranjero que haya satisfecho los derechos arancelarios en la aduana de Vigo.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie para proveerla por concurso la cátedra de anatomía descriptiva y general vacante en la facultad de medicina en la universidad de Granada.

La Prensa

Las oposiciones comprendian hoy ya que la cuestion de Cuba no se presta á una batalla formal contra el Gabinete.

El perfecto acuerdo de todos los hombres importantes de la mayoría ha resuelto muchas dificultades, de las cuales esperaba su agosto la oposicion.

Se trata de una cuestion nacional, no de una contienda de partido, y nos parece absurdo y antipolítico convertirla en ariete contra el Gobierno; los que piensan en todo como éste, ó los que consideran que puede haber procedimientos menos peligrosos para resolver las dificultades de Cuba, pueden discutir, porque se trata de la única fuente de capital que nos queda, de lo que nos da consideracion en Europa, de lo que constituye un pedazo del territorio; pero como de una y otra parte existe la misma buena fe y el mismo recto deseo, no es esto motivo para derribar ni levantar gobiernos.

Mucho más eficaces y convenientes serian otros canales, como el de Huesca, largo tiempo proyectado y aprobado, y en parte construido ya, para recoger las aguas torrenciales de la parte de Almería y Lorca, que es por donde viene el mayor peligro, y fecundar con ellas fértiles campos. Pero, sobre todo, lo urgente son las obras del Regueron y el nuevo encauzamiento del Segura, como ya apuntamos, dentro de ambas montañas, y la repoblacion de los vecinos montes hoy pelados. La GACETA UNIVERSAL de anoche publica un artículo abundante en estas mismas ideas, que son las que vemos en los periódicos de Murcia, y serán, sin duda, las que propiamente al Gobierno la comision mandada á estudiar el asunto.

Careciendo el Ministerio de un pensamiento político, por más que los amigos se lo concedieran al general-presidente, y no teniendo tampoco un plan de reformas preconcebido, ni idea siquiera en muchos ministros de las necesidades de la Administración, no podía, aunque hubiera querido desplegar aquella actividad reformista que tanto encomiaron los periódicos ministeriales. El Gobierno Martínez Campos, como todo Gobierno conservador, sólo podía haber adoptado medidas reaccionarias, y en esta direccion no le quedaba nada que hacer, porque el Ministerio Cánovas había llegado al fin de la jornada.

No solamente el Gobierno parece dispuesto á rechazar todos los paliativos y términos medios aconsejados por el señor Cánovas, sino que por lo que se deja comprender de la actitud de los periódicos más afectos al grande hombre de Estado, ni siquiera se le consulta, ni aun se le participa lo acordado.

¡Justo castigo á su incomparable arrogancia y á su soberbia! La Política, antiguo periódico de cámara, tomando por pretexto la reunion de los constitucionales y los acuerdos en ella adoptados, expone ciertas dudas, que no tuviera si el Sr. Cánovas del Castillo no se hallara en el lamentable estado y en la desairada situacion en que se encuentra.

Exterior

Paris 3. La comision de la prensa encargada de organizar la gran fiesta á beneficio de las victimas de las inundaciones de España, está trabajando activamente para la organizacion de la misma.

Muchos pintores, tanto españoles como extranjeros, regalarán varios cuadros, obra suya, para que se vendan á pública licitacion, destinándose el producto íntegro á tan benéfico objeto.

San Petersburgo 3. La escuadra inglesa en las aguas de Turquia ha sido reforzada.

Esta noticia, que coincide con las graves noticias recibidas de Constantinopla acerca de los manejos de Inglaterra, ha producido gran sensacion aquí.

Paris 3. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 80'30.—5 por 100 id., 115'00.—Exterior español, 15 1/8.—Interior idem, 00 0/100.—Amortizable exterior, 36 3/4.—Idem interior, 00 0/100.—Obligaciones de Cuba, 413'75. Bolsin: 3 por 100 interior, 14 1/4.—Idem exterior, 15 1/4.—Amortizable interior,

00 0/100.—Idem exterior, 36 7/8.—Obligaciones de Cuba, 413.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

Paris 3. El asunto político que más se comenta y produce mayor excitacion en los círculos diplomáticos y políticos, es el de los temores y recelos creados por la actitud de Inglaterra con respecto á Turquia.

Los presidentes de las Cámaras han tomado hoy posesion oficialmente del Luxemburgo y del Palais-Bourbon.

Londres 3. Anúnciase que la Puerta ha pedido á sir Henry Layard explicaciones sobre la llegada de la escuadra británica al golfo de Smirna. El embajador inglés replicó que la escuadra permanecerá donde está, é insistió en su declaracion de que Inglaterra no tolerará que continúe en Asia la opresion de cristianos.

El embajador ruso celebra largas y frecuentes conferencias con el sultan, y esto es lo que ha dado motivo para anunciar que Rusia alienta á la Puerta en su resistencia á las exigencias de la Gran Bretaña.

En los círculos políticos de Europa se comentan vivamente todas estas noticias. Informes dignos de crédito me permiten rectificar una noticia de las Agencias que han dicho que sir Henry Layard había hecho sus reclamaciones al sultan en forma de ultimatum; no ha sido así, sino en forma de nota.

No existe acuerdo colectivo entre las potencias sobre destitucion del sultan y tutela franco-inglesa-alemana.

Las noticias que aquí se reciben hacen creer, con casi completa certeza, que la escuadra británica no podrá pasar de la bahía de Besika, sin provocar las reclamaciones de las potencias. Las mismas noticias afirman que la actitud adoptada por Inglaterra inspira serios temores de que se turbe la paz.

Asegura el Times que se ha encontrado un medio de simplificar la cremacion, sometiéndola previamente al cadáver á la accion de una corriente de vapor de agua calentada hasta el exceso.

Las carnes se carbonizan de este modo, y la cremacion puede efectuarse sin producir el desprendimiento de gases de repugnante olor.

Un despacho de Berlin dirigido á la Pall Mall Gazette anuncia que el shah de Persia rehúsa á Rusia su concurso en la expedicion contra los turcomanos, prohibiendo á sus súbditos que suministren nada á los rusos, y prescribiendo á los que hubiesen celebrado contratos de suministros con ellos que no los ejecuten y devuelvan los adelantos que hayan recibido.

En Lisboa ha empezado á publicarse un periódico titulado La Voz del Operario, propiedad de los trabajadores de las fábricas de tabacos, y cuya mision es defender los intereses y derechos del proletariado. Apesar de la significacion socialista de dicha publicacion, los poderes públicos no se preocupan de su existencia.

Anuncian de Berlin que el príncipe de Bismarck padece dolores muy agudos, en términos que no puede tomar otro descanso que el que le procura la influencia peligrosa de los narcóticos. Dice que la enfermedad del canciller no es más que una neuralgia; es una neuralgia complicada con ataques de gota. Sin embargo, el príncipe de Bismarck, apesar de sus sufrimientos, aplica todo su tiempo y toda su energía á los trabajos que su pesado cargo le impona.

Un corresponsal de Berlin anuncia que la alianza austro-alemana no tiene plazo limitado, sino que es indefinida. El príncipe heredero de Alemania, llamado por su padre á dar su opinion sobre dicho documento, manifestó que la nueva política contaba con su aprobacion completa.

Pero lo notable es que en el discurso del emperador de Alemania al abrir las Cámaras no haya dicho una palabra de las cuestiones exteriores, limitándose á las de administración del país. Este es el principal asunto de la discusion de la prensa inglesa, la cual da gran importancia á la reserva observada por el emperador de Alemania.

Se habla del casamiento del duque de Génova, hermano de la reina de Italia, con la hija del príncipe imperial de Alemania.

Atribúyese considerable importancia política á este matrimonio, para realizar el cual habria que vencer dificultades tan serias como la diferencia de religiones entre los príncipes.

El museo de Salzburgo posee un manuscrito curioso titulado «Emilia Victorina, baronesa de Wollfberg, querida de Napoleón I (1805 á 1813), segun documentos oficiales y sus manuscritos privados, por el capitán de Schalkammer».

Napoleón la había conocido en Schenbrun en Diciembre de 1805; le acompañó á Francia, Alemania, Polonia, España, y fué titulada baronesa de Wollfberg hacia 1811.

En 1820 se casó con un abogado de Viena llamado Schenener. Pasó el resto de su vida entre agitaciones y tormentos, y fué en 1845 á morir en un hospital.

Interior

Murcia 3 (ocho y 10 mañana). Ayer terminó el reparto de ropas en Alcantarilla, donde fueron socorridos todos los necesitados. El pueblo entero salió á despedir á la comision, dando vivas al pueblo de Madrid y á sus representantes.

Anoche hubo gran serenata en obsequio de la comision de Madrid, que recibió tambien la visita de las autoridades y Junta de socorros de esta localidad. Asistió una inmensa concurrencia, que no cesó de aclamar al pueblo madrileño.

Se ha teleografiado á Orihuela anunciando el envío de doscientas sábanas y cien fundas de colchones.

Al alcalde de Aguilas se ha preguntado tambien cuáles son las más urgentes necesidades respecto de ropas, para remitirlas.

Se preparan socorros para todos los pueblos inundados más allá de Orihuela. Hoy se hará la prueba de las tiendas de campaña remitidas por el ministerio de la Guerra.

Esta tarde se reunirán los presidentes de las juntas de señoras de partido, con asistencia de la comision, para disponer un nuevo reparto de ropas y muebles nuevos costeados por Madrid.

Murcia 3 (once noche). La sesion celebrada esta noche por la Junta de socorros ha sido importantísima. A propuesta del gobernador civil se dará ocupacion al mayor número de industriales procurandoles trabajo, merced á la estadística formada por la comision informadora. La Junta ha aceptado el ofrecimiento hecho por los señores Galdo y Santa Ana, en nombre de la de Madrid, de 300 camisas, comprometiéndose la Junta de socorros de Murcia á costear 1.000 jergones para las familias más necesitadas.

Tambien han sido aprobadas las bases formuladas por el Sr. Santa Ana, con objeto de que se constituya la Junta de esta ciudad en iguales condiciones que está la de Madrid, dividiéndose en secciones, para realizar con suma actividad y acometer y realizar proyectos de utilidad é interes general, sin ocupar el tiempo en estériles discusiones.

A propuesta de los señores Galdo y Santa Ana se ha acordado despues proceder mañana á la construccion de casamodelo que sirvan de albergue á los que han quedado sin hogar y sufren los rigores de la intemperie.

Esta tarde ha descargado sobre la poblacion una fuerte tormenta acompañada de grandes aguaceros. En los primeros momentos hubo grande alarma en la huerta por falta de albergues donde guarecerse. El tiempo por fortuna ha mejorado algo.—Rolo.

Huesca 3 (seis tarde). Hoy ha tenido lugar una numerosa reunion, á la cual han asistido todas las clases sociales de esta ciudad y el obispo de la diócesis. Se ha iniciado una suscripcion para socorrer á las familias de los pueblos de la ribera del Cinca, recaudándose en el acto 6.000 rs. Se ha acordado un voto de gracias para el ministro de la Gobernacion por el donativo de 15.000 pesetas del fondo de calamidades, y que el gobernador, al comunicar este acuerdo al Sr. Silveira, se sirva rogarle, en nombre de todo el vecindario, se interese cerca de la Junta nacional para que destine á esta provincia la cantidad que se habia recaudado para contribuir al socorro de las provincias de Murcia, Almería y Alicante.

La inundacion en esta provincia ha causado grandes perjuicios y hacen falta grandes recursos para remediarlos.

Lorca 1.º Presidencia del ayuntamiento de Lorca.—Particular.—Eminentísimo señor cardenal patriarca de las Indias.—Madrid.—Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Ya tendrá vuestra eminencia conocimiento de la visita que en nombre de esa Junta, que V. E. tan dignamente preside, nos han hecho los Sres. Galdo y Santa Ana, que han recorrido los puntos donde mayores y más profundas huellas han quedado de la pasada inundacion.

De esta visita ha resultado el convencimiento por parte de dichos señores, que lo era ya de toda esta Junta, de que la necesidad más urgente, y el remedio más apremiante á que se necesita acudir, para evitar grandes males que otra avenida pudiera ocasionar, es elevar la muralla que en la orilla izquierda del Guadalentin defiende el numeroso é importante barrio de San Cristóbal, castigado en la avenida pasada por estar ya la muralla demasado baja.

Los Sres. Galdo y Santa Ana expondrán seguramente á esa Junta, mucho mejor de lo que nosotros podemos hacerlo, las razones de conveniencia y necesidad de esta obra, de la cual depende la vida y la fortuna de más de un millar de familias industriosas y trabajadoras que hoy se encuentran intranquilas y amenazadas; pero como quiera que esto suponga gastos de cuantía y consideracion que el erario municipal no puede soportar por lo angustioso de las circunstancias, ni los particulares pueden atender á otra cosa que á reparar los daños que cada uno ha sufrido, esta Junta, conociendo los buenos deseos de V. E. y su inagotable caridad, ha acordado dirigirse á V. E. con el objeto de interesarle á fin de que remita alguna suma para el objeto indicado, en la seguridad de que de ello depende la tranquilidad y el reposo de un barrio hasta ahora floreciente, industrioso y trabajador.

Confados en su poderosa iniciativa y caritativos sentimientos, nos repetimos de V. E. atentos y seguros servidores que besan sus manos.—Francisco Pelegrin.—Luis Benitez.—Fulgencio Espejo.—José D. Mateos.—Julio Leóns.—Alfonso Caro.—Manuel Carmona.—José Musso.—Pedro Muñoz.—Vicente Musmer.—Desiderio Navarro.—Antonio Gayon.

El presupuesto de la obra asciende á 51.017 pesetas, segun la valoracion hecha por los maestros D. Antonio Morales y D. José Perez Chivina.

Granada 2. Los alumnos de la universidad han solicitado permiso para usar un traje que

marque las distintas facultades y cursos. —Se ha constituido en Granada una asociacion de exploradores de Sierra Nevada, cuyo objeto es reconocer científicamente la orografía de esta zona. El secretario del instituto de Berlin, Mr. Vongfield, tomará parte en las expediciones que se organizan para el mes de Julio.

Avila 2. La Crónica de esta capital da cuenta en estos términos de un hecho tan desagradable como inesperado que acaba de ocurrir entre Arenas y Ramacastañas:

«Un vecino del Hoyo, que pasó el dia en Arenas vendiendo estopa, partió por Talavera, y encontrándose una pareja de la guardia civil en la carretera, uno de estos guardias le hizo un disparo que le produjo la muerte al dia siguiente. Ignoramos la causa de esta resolucion en la guardia civil, y los motivos que diera el difunto. Este pertenecía á una de las familias más cristianas de Candeleda, y no sabemos que jamas haya sido aperechido por ninguna autoridad.»

Ferrol 1.º Se ha puesto la quilla al cañonero Paz. Málaga 2.

El Diario Mercantil llama la atencion sobre el mal estado de las traviesas del ferrocarril de Córdoba á aquella ciudad, y el inmenso peligro que los trenes corren al pasar por uno de los túneles.

Murcia 3 (diez 20 noche). Adelanta el reparto de la segunda expedicion hecha por El Globo. Falta en ella la caja de chocolates. Ha estallado una tormenta horrorosa.

Huesca 3. Esta ciudad da las gracias al ministro de la Gobernacion por las 15.000 pesetas destinadas á remediar los pueblos inundados de la ribera del Cinca. Esta tarde, en una gran reunion celebrada con asistencia del señor obispo, compuesta de todas las clases de la sociedad, se promovió una suscripcion que en el acto ascendió á 6.000 reales.

Murcia 3 (once noche). A las cinco de la tarde ha descargado una fuerte tormenta. Los habitantes de la huerta corrian precipitadamente para refugiarse en la poblacion, poseídos de un pánico inmenso. La tormenta cesó á las siete de la noche. Hay temores de que algunas casas y muchas barracas hayan padecido. La lluvia fué copiosísima.

Segun telegramas de Cieza y Archena, recibidos en esta capital, tambien ha llovido mucho por estas comarcas, habiendo crecido las aguas del Segura.

La sesion que ha celebrado esta noche la Junta de socorros ha sido importante; en ella se ha acordado abrir una informacion de todos los industriales de los barrios inundados que han sufrido pérdidas de alguna consideracion para auxiliárlas. Las tiendas de campaña remitidas no sirven, y en su consecuencia se ha acordado construir algunas barracas en todos los distritos de la poblacion para que sirvan de refugio á muchas personas, y cuyo coste será por cuenta de la Junta de socorros de Madrid. Tambien se ha acordado construir con los fondos recaudados por la citada Junta tres casas que puedan servir de modelo para las que se construyan despues.

Entre otros acuerdos que tambien han tomado, merecen citarse los siguientes: condecorar 1.000 jergones con su correspondiente número de sábanas y almohadas por cuenta de la Junta de socorros y repartirlos entre las personas necesitadas de los distritos, y aceptar la oferta de 300 camisas completas hecha por la comision de Madrid á nombre del pueblo madrileño.

Y por último, aprobar una proposicion del Sr. Santa Ana para que la Junta de socorros que viene aquí funcionando se divida en varias comisiones y que cada una de ellas se ocupe de un asunto.

Ayer y hoy

Es indudable que el general Martínez Campos manifestó á los senadores y diputados de Cuba que siempre habia tenido intencion de presentar enseguida los proyectos de reformas económicas en Cuba, y que continúa en este propósito.

Pero los amigos del Sr. Cánovas del Castillo niegan esta version, segun dice un periódico.

Niéguelo quienquiera, se presentarán todas las reformas y se votarán.

Si el voto es contrario al Gobierno, el general Martínez Campos hará lo que debe.

Ayer tarde se reunió la Junta oficial de suscripcion nacional, dándose cuenta, entre otros asuntos, de los siguientes:

De la remision á Alicante de 5.000 duros ademas de los 10 que ya obran en poder de aquel gobierno civil para atender á las necesidades y gastos de Orihuela.

—Hoy se han consignado en el Banco de España por el diputado por Orihuela, Sr. Moreno Leante, los 25.000 duros cobrados en la Caja general de depósitos á disposicion del ayuntamiento de Orihuela, por el concepto del expediente ultimado que aquél tenía hace muchos años en el ministerio de la Gobernacion.

—El pueblo de Granada, incansable en obtener la mayor cantidad posible para el socorro de las provincias inundadas, ofrece 5.000 duros ademas de los 10.000 que tiene ya entregados.

—En poder de la Junta de socorros de Murcia se encuentran las 75.000 pesetas que S. A. la princesa tiene dadas para atender á las necesidades de las provincias inundadas.

—Los fondos que existen hoy en las tres provincias inundadas en poder de los gobernadores civiles son: en Murcia 40.000 duros, Alicante 16.000 y Almería 15.000, los que se van aumentando segun las necesidades lo exigen.

—El cónsul de Marsella anuncia á esta Junta de socorros que gira 10.000 pesetas que consignará en el Banco de España para atender á los gastos que han de hacerse en las tres provincias inundadas.

—Por telegrama recibido de Roma á esta Junta oficial, anuncian que tienen en su poder 5.800 pesetas que han de invertirse en las necesidades que hay en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

—El embajador en Paris, en telegrama recibido, anuncia remitir 20.000 francos de los 175.000 que tiene recaudados en aquella capital para aplicarlos á los gastos que haya que hacer en las provincias inundadas.

—Un delegado del Gobierno pasa á la provincia de Almería, para que de acuerdo con el gobernador civil, se distribuyan algunas cantidades para el socorro de aquellos verdaderamente necesitados.

Puestos de acuerdo los demócratas que venian celebrando repetidas conferencias para discutir las bases de Paris, se ha designado al Sr. Martos para la redaccion del manifiesto, cuyo documento será firmado por los exdiputados y exsenadores que lo acepten.

En la última entrevista que tuvieron con dicho señor los Sres. Cervera, Azcárate, Chao y Labra, este último manifestó que no podía formar parte del nuevo partido democrático. Parece que las razones que el Sr. Labra alega para separarse de sus amigos y del Sr. Salmeron, se fundan en su propósito de no contraer con ningun partido político compromisos que le impidan ejercer su libertad de accion en las cuestiones de Cuba, y que le obliguen á separarse ademas de algunos otros demócratas con los cuales ha tenido y tiene antiguas relaciones.

Respecto del Sr. Chao hemos oido asegurar que se reserva su opinion para cuando conozca el manifiesto.

Los Sres. Cervera, Azcárate y Muro, representantes en Madrid de los amigos del Sr. Salmeron, han manifestado su conformidad con las bases acordadas en las llamadas conferencias de Paris, y por lo tanto, suscribirán el documento que interprete el pensamiento político de los señores Salmeron, Zorrilla, Carvajal y Martos. Ayer conferenciaron estos dos últimos acerca de la redaccion del manifiesto, que estará terminado mañana, segun parece.

Dícese que llevará más de 300 firmas.

Ya está redactado el decreto levantando el estado de sitio en las Provincias Vascongadas, que en principio acordó el Gobierno en el Consejo del sábado, despues de oír al general Quesada, y confirmó en el de ayer bajo la presidencia del Rey.

Es ya seguro que S. A. la archiduquesa vendrá á Madrid por tierra. Hasta la frontera viajará sin ninguna clase de pompa, y en dicho punto será recibida por comisiones de los Cuerpos colegisladores y por altos funcionarios de Palacio que la acompañarán hasta El Pardo, donde se le prepara digno alojamiento.

S. A. llegará á dicho resit sitio del 22 al 24 de este mes, y las bodas se celebrarán el 1.º de Diciembre probablemente.

Segun noticias, apadrinará á los augustos consortes el emperador de Austria, representado por el archiduque Raniero y por su esposa la archiduquesa María.

En el ministerio de Ultramar se verificó ayer el concurso para la contratacion del servicio de correos entre la Peninsula y Filipinas.

Hubo dos proposiciones que se ajustaban al modelo publicado en la Gaceta, y otras dos arregladas á él, de D. Juan Anglada y del marqués de Campo, que ofrecian hacer el servicio por 60.000 pesetas el uno y por 49.500 el otro, viaje redondo.

El servicio fué adjudicado al señor marqués de Campo.

Por el ministerio de Marina se han adoptado con fecha de hoy las siguientes resoluciones:

Aprobando el nombramiento de comandante interino de la provincia de Remede

dios (Cuba), hecho á favor de D. Juan Bautista Sollozo.
-Concediendo el retiro del servicio y el empleo de capitán de navío al de fragata D. José Roca.

Promoviendo á sus inmediatos empleos á los tenientes de navío D. José Paggiery y al alférez D. Manuel Godínez.

Después de la sesión del Congreso, se reunieron ayer en casa del marqués de la Vega de Armijo algunos centralistas, y sin dar carácter ni solemnidad alguna á la reunión, se ocuparon de las principales cuestiones políticas de actualidad.

Parece que se manifestaron conformes en principio en no fusionarse con la mayoría y seguir manteniendo su independencia y actual significación política.

Hasta la llegada del Sr. Posada Herrera no tomarán ningún acuerdo definitivo.

La suscripción nacional oficial importaba ayer 828.173 pesetas.

Anoche circuló la noticia de haber muerto en París un compatriota nuestro, muy conocido en los círculos diplomáticos de aquella capital; pero el rumor carece indudablemente de fundamento, por fortuna, puesto que ayer mismo se recibió en Madrid carta de la persona aludida, con fecha corriente.

Como el general Quesada parece que tiene propósito de tomar asiento en el Senado, decíase anoche en los círculos militares que quizás no vuelva á hacerse cargo del mando del ejército del Norte.

El nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Bianchi, será recibido en audiencia solemne por S. M. el Rey mañana á la una y media de la tarde.

Segun corresponde á su alta categoría, la guardia de Palacio formará á su llegada, y el coche que vaya á buscarle entrará hasta el mismo pie de la escalera del regio alcázar. Asistirán á esta audiencia, además del Sr. Zarco del Valle, primer introductor de embajadores, los señores duque de Tetuan, ministro de Estado y el presidente del Consejo.

Los dictámenes de actas presentados ayer en las Cortes proponen la admisión de los diputados electos siguientes:

D. Adelardo Lopez de Ayala, por el distrito de Llerena (Badajoz); D. Ramon de Arenas y Saenz, por el de la Habana (Cuba); D. Enrique Cisneros, por el de San Juan Bautista (Puerto-Rico); D. Angel María Dacarrete, por el de Aguadilla (Puerto-Rico); D. Francisco de los Santos Guzman, por el de la Habana (Cuba); don Mariano Diaz y D. Vicente Hernandez, por el distrito de Santa Clara (Cuba), y D. Francisco Arenas, por el de la Habana (Cuba).

Ecós de Madrid

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se acordó que una comisión especial, compuesta de los individuos de las de Hacienda, Presupuestos y Consumos, se dirija á las Cortes pidiendo que los ayuntamientos queden en completa libertad para las tributaciones municipales.

Igualmente se acordó pasara á la comisión correspondiente una proposición presentada por el señor conde de Vilana para la apertura de una nueva calle que ponga en comunicación la de Fuencarral con la de Valverde.

A propuesta del señor alcalde, y con motivo del matrimonio real, se nombró una comisión de festejos, compuesta de los señores Soriano Fuertes, Lozano, Ramirez Bascan, Poó, Elorza, Romero Paz, Jaquette, Pané, Martínez Brau, Gomez (D. Antonio), baron del Castillo, Lopez y Lopez, Morán, Morales (D. Lucio), Arredondo, Colsa, conde de Vilana, Moreno Lopez, Gomez Checa y Lara.

Está próxima á verse en la audiencia de Madrid una causa célebre, que comenzó á instruirse en Getafe hace siete años, á consecuencia del siguiente crimen:

En Abril de 1873 fué robado y asesinado D. Gabriel del Moral, cura párroco de Moraleja de Enmedio. La autoridad entró en la habitación del sacerdote, hallándole tendido boca arriba sobre un charco de sangre, la boca tapada con un trapo ensangrentado, las manos juntas y agarradas con una cuerda, teniendo en ellas un bolsillo vacío.

Seguidos los trámites de la causa, el juzgado impuso la pena de muerte á Vicente Alvarez Navarro, alias el Manco, sobreyendo respecto de otro procesado, autor del hecho, por haber fallecido en la cárcel.

Sostendrá la acusación fiscal, á nombre de unos sobrinos del cura, el letrado señor Estirado y Benito, y defenderá al procesado el Sr. Viñas.

La causa es tan voluminosa, que consta de seis piezas con 1.719 folios.

En la sesión teórica pública celebrada anoche en la Academia Matritense de jurisprudencia y legislación, presidida por el Sr. D. Manuel Silvela, se dió lectura por el Sr. Reus Bahamonde de su Memoria sobre la Teoría orgánica del Estado. El joven publicista Sr. Reus en su brillante estudio político expone las teorías de las escuelas individualista y socialista, defendiendo el Estado nacional y las doctrinas sustentadas por los socialistas de la cátedra.

El próximo viernes, en sesión práctica pública, dará lectura de su Memoria el señor Moret, sobre La libertad de testar.

En la sección de derecho público, el próximo jueves se someterá á discusión la Memoria del Sr. Vincenti, sobre La libertad de la prensa, que dará lugar á animados debates, en los que intervendrán algunos académicos expertos en las lides periodísticas.

Con motivo de la rifa de objetos artísticos y de la velada literaria que está organizando la Junta directiva del Ateneo, la apertura de las cátedras de este centro se dilatará algun tiempo. Por esta razon es posible que las secciones no comiencen sus trabajos hasta la última decena del mes actual.

El espada Frascullo, que sigue mejor de su última cogida, ha pedido al empresario de la Plaza de toros de Madrid seis bichos de Miura, que desea matar él solo. Tambien continúa bastante aliviado el diestro Lagartija.

Mañana, duodécimo aniversario del fallecimiento del duque de Tetuan, habrá en la iglesia de las Salesas Reales misa cantada con vigilia y responso, segun lo dispuesto en la escritura otorgada por la comisión que tuvo á su cargo la construcción del monumento sepulcral dedicado á la memoria de aquél.

Ayer tarde celebró la Diputación provincial la primera sesión del período trimestral, bajo la presidencia del señor gobernador, habiéndose acordado únicamente que el número de sesiones sea el de 25, y que éstas se celebren los viernes á las tres de la tarde.

A juzgar por el número de adhesiones que se han recibido en el Museo, de nuestros más reputados artistas, promete ser en extremo brillante la exposición de pinturas que se prepara en dicho centro para socorrer con sus productos á las víctimas de las inundaciones. Todavía no está fijada la fecha de la apertura.

Ayer juraron el cargo de médico y cirujano de la real cámara respectivamente D. Tomás Santero y D. Laureano Camison. Después de dicho acto, celebrado ante el sumiller de corps, fueron presentados dichos reputados facultativos por el presidente de la real cámara, Sr. Alonso, al Rey y á SS. AA.

Tan pronto como el Sr. Moreno Benitez ha regresado de los baños de Alhama, reunió la junta directiva de los Asilos de El Pardo, la cual ha acordado en su sesión de ayer dirigirse al señor gobernador civil de Madrid para que éste lo haga á quien proceda, poniendo á su disposición dichos Asilos, para dar ingreso en ellos á cuantos niños hayan quedado huérfanos y desamparados por efecto de aquella calamidad.

En la comisión de festejos del Ayuntamiento prevalece, segun se cree, la idea de dar dos corridas de toros y emplear una fuerte cantidad en obras de beneficencia. Tambien hemos oido hablar algo que parece referirse á un baile que, á verificarse, se daría en el Museo Nacional de Pinturas; pero de cualquier modo que sea, la verdad es que hoy por hoy todo cuanto se diga sobre esta punto es prematuro, porque no habiéndose aún reunido la comisión, claro está que no hay nada acordado.

Telegramas de la tarde

Londres 4. Todos los periódicos de esta capital se ocupan hoy con preferencia de la cuestion de Turquía. La mayor parte de ellos aplauden la conducta firme y resuelta del gobierno inglés en este asunto.

Salónica 4. La escuadra austriaca fondeó ayer en este puerto. Se atribuye grande importancia política á la presentación de dicha escuadra en las aguas otomanas.

Viena 4. Un despacho de Constantinopla dice que la Puerta, amedrentada por la actitud enérgica de los gobiernos de Inglaterra y Austria, se ha apresurado á contestar á la nota británica que inmediatamente planteará las reformas que viene ofreciendo.

Berlin 4. Se está organizando en el mar Caspio una nueva expedición rusa, destinada á operar contra Merv (Turkestan). Se cree que la entrevista entre el czar de Rusia y el emperador de Alemania no se verificará hasta fines del presente mes de Noviembre ó principios de Diciembre.

La estacion meteorológica de Murcia

AL ILMO. SR. D. ANTONIO AGUILAR, DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.

Escribo estas líneas bajo la más dolorosa impresión. El día 14 de Octubre de 1879 será tristemente conmemorado en los

fastos de Murcia, por haberse repetido en él, con superior estrago ciertamente, el desbordamiento del Segura, que aconteció en igual dia, 14 de Octubre de 1651, subiendo el agua media vara sobre la cajonera colocada en la sacristía de la catedral, con pérdida ó gran deterioro de los ornamentos sagrados. Esa ponderada inundación figura con el nombre de riada de San Calixto en los anales de nuestra ciudad. Es tambien memorable la inundación y estrago consiguiente del pantano grande, inmediato á la ciudad de Lorca, el cual rompió su dique en 1802, devastando las llanuras que se extienden hasta el mar. Son dos calamidades que pasaron, dejando en este pais una profunda memoria, si bien el tiempo ha borrado el nombre y la filiación de las víctimas.

La catástrofe actual excede á todas en gravedad y extension. La huerta de Murcia, este ponderado vergel, donde un cultivo secular y el sudor de numerosas generaciones han fomentado una vegetación pujante, la flora agronómica más rica y variada en exquisitas producciones: la vega del Segura, donde la geometría, el nivel y el legon han distribuido la tierra y el fecundante riego, como en las parcelas ó nomos del antiguo Egipto, ha cambiado su risueña fase en un fangal, que obstruye las acequias, borra y emplastece los azarbes, las sendas y linderos, desfigurando por completo el ameno paisaje de los bancales. Las numerosas barracas, que á la vez sirven de asilo al huertano y á su laborioso auxiliar, el gusano de la seda; las alquerías y pequeñas poblaciones, en que la familia rural pasa la vida, con sus penas, sus goces ó sus amores; todo ha sido arrollado por la impetuosa oleada, procedente de una lluvia torrencial, fraguada en las regiones de O-S-O., que habra corrido treinta ó cuarenta leguas de extension, acumulándose en los afluentes de nuestro rio, despues de precipitarse por las diferentes ramblas de terrenos pedregosos, inabsorbentes é impermeables, que constituyen la region hidrográfica de esta localidad.

La inundación ha sido repentina, sin mediar siquiera el habitual anuncio de la caracola con que los huertanos ribereños señalan el peligro. El primer aviso de la catástrofe se hizo sentir sobre las once de la noche, durante el sueño, invadiendo el agua las habitaciones, y con ella la muerte. La ola impetuosa se extiende por todas partes, descaja los árboles, vuela las débiles barracas aplastando entre el agua y las ruinas enseres, animales y moradores: el pavoroso conflicto aumenta, y viene sobre esta desgraciada tierra el diluvio y el naufragio universal.

La familia apenas tiene algunos instantes para sentir y abismar en su pecho las más tiernas afecciones: la esposa, el marido, los hijos son engullidos y sepultados en la ola. Ningun auxilio cabe en tan supremos instantes, á ménos que la casualidad no depare alguna rama, cañizo ó el tronco de cualquier árbol, que preste un débil asidero al naufrago en su desesperada lucha con la muerte.

Desde las doce y media de la madrugada, la Nona y las parroquias tocan alarma, y la población se agita sobresaltada. Será algun incendio causado por el rayo, que juega de continuo entre la tierra y las nubes? Este fulgor eléctrico que me permite distinguir el giro del anemómetro del Observatorio, ¿habrá dado origen á un siniestro semejante al que, meses atras, produjo la tormenta de las Agustinas? ¡Nada de eso! La alarma proviene de la inundación y de la crecida impetuosa, que sube y sube casi hasta el vértice de los arcos del premioso puente por donde tiene forzosamente que pasar la desbordada corriente. Hacian, con efecto, un singular contraste aquellos dos arcos de mediana luz que atraviesa el Segura, cuyas aguas subian de ocho á diez metros su nivel habitual, deslizando en aquel parejo con una velocidad de tres metros por segundo, y ostentando en su marcha el porte y la santidad de un rio navegable. Todo el afán de establecer obstáculos, presas y represas para levantar el nivel del agua y facilitar los riegos, redunda en abono del desbordamiento. El rio, precisado á modelar su curso en las irregularidades del cauce, se estrecha ó dilata, sube ó baja el nivel de las aguas, en razon inversa de la seccion. Visto en su creciente máxima el Segura desde la torre de Santa María parecia un brazo de mar, capaz de anegar los pueblos y romper el dique feble que en mal hora le opone el terraplen del ferrocarril. Que la ciencia, en vista de los pasados desastres, de los presentes y de los que amenazan el porvenir, resuelva el arduo problema que envuelve el sistema hidroológico de la comarca en su aplicación al regadío, que constituye la vida agrícola del pais.

(Continuará.)

Segunda edicion Congreso

Sesion del 4 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior. (Escaso número de señores diputados en los escaños del salon de sesiones; la mayor parte permanecen en el de conferencias, donde hay bastante animacion. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Fomento. Escasa concurrencia en las tribunas.)

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) presenta dos exposiciones de ayuntamientos de Galicia referentes á ferrocarriles.

El señor ministro de Hacienda dice que

tendrá presente lo que en dichas exposiciones se refiere á su departamento.

El Sr. Vivar dice que, habiéndose de sostener en breve importantísimos debates respecto á las cuestiones de Cuba, interesa á la Cámara saber si es cierto que en aquella isla se han levantado numerosas partidas de insurrectos, que han arrasado el retrato de S. M. y habian cometido otros actos vandálicos; si es cierto que se envían tropas de la Península, y todo cuanto sucede en la Gran Antilla, mucho más cuando se dice que se ha encendido una guerra formidable, puesto que es una guerra de raza, en que los negros matan á los blancos.

El señor ministro de Ultramar: El Gobierno declara franca y explícitamente que la Cámara sabrá todo cuanto desee y necesite saber cuando llegue el momento de tratarse de los asuntos de Cuba; pero hace juez al Congreso de la oportunidad de las preguntas del Sr. Vivar.

El Sr. Vivar: Conste que el Gobierno no quiere que se sepa lo que pasa en Cuba. (Murmullos.)

Dice que tambien interesa saber si es cierto que siendo la base de la defensa de Filipinas nuestra escuadra, es cierto que el señor ministro de Ultramar recibió una comunicacion del gobernador general de aquel archipiélago diciendo que aquella escuadra se encuentra completamente inútil, y que la única medida que ha tomado el señor ministro de Ultramar ha sido pasar la comunicacion al de Marina, que tampoco ha hecho nada por su parte.

Al mismo tiempo que esto sucede en Filipinas, se encuentra en igual estado la marina en Puerto-Rico.

El señor ministro de Marina dice que no es exacto que la escuadra del apostadero de Filipinas esté inútil; por el contrario, está cumpliendo perfectamente su cometido: sólo hay un buque con grandes averías, y éste es de los ménos importantes.

En cuanto á la marina de Puerto-Rico, añade, debe saber el Sr. Vivar que allí no hay más marina que guardacostas, y éstos tambien cumplen perfectamente su cometido.

El señor ministro de Ultramar dice que el de Marina ha explicado perfectamente lo que ha preguntado el Sr. Vivar.

El Sr. Vivar anuncia una interpelacion acerca de los asuntos que ha indicado.

El Sr. Barron pide algunos documentos referentes al acta de elecciones de Oviedo.

El Sr. San Millan pide un estado del número de subastas de la Deuda verificadas en lo que va de año económico, cantidades que han ingresado en caja por este concepto, renta de consolidado amortizada y otros datos referentes á este mismo ramo.

El señor ministro de Hacienda: Vendrá enseguida el estado que pide su señoría.

El Sr. Merelles anuncia una interpelacion acerca de las ilegalidades y hechos escandalosos de la comision provincial de Orense en el acta de elecciones del distrito que el orador representa, para lo cual pide algunos documentos.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece traer á la Cámara esos documentos.

El Sr. Carvajal anuncia al señor ministro de Estado una interpelacion acerca de nuestra politica exterior, para lo cual desea se sirva enviar á la Cámara aquellos documentos que no sean reservados y que se relacionen con la alianza austro-alemana y con el cumplimiento del tratado de Guad-Ras.

El señor ministro de Estado: Estoy dispuesto á contestar en el acto. Los documentos referentes á la alianza austro-alemana que pide el Sr. Carvajal no existen; los del tratado de Guad-Ras están ya en esta Cámara.

El Sr. Carvajal: No sabía que iba á obtener en el acto la concesion que me ha hecho el señor ministro de Estado, y como necesito examinar los documentos del tratado de Guad-Ras, que tampoco sabía se hallaban en la Cámara, suplico al señor ministro de Estado se sirva señalar otro dia para la interpelacion.

El señor ministro de Estado: Cuando S. S. quiera podrá explicarla; únicamente queria que constara que el Gobierno está dispuesto á contestarla en el acto.

El señor general Reina pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto que se ha autorizado á cierto general para adicionar y publicar impresas las Ordenanzas militares, lo cual no puede hacerse más que por las Cortes, y hay un decreto vigente del rey D. Fernando VII que lo prohibe.

Si es cierto que ha dirigido unas cartas á las capitánias generales de distrito, concediéndoles ciertas autorizaciones que sólo compete al Rey concederlas.

Y por último, si puede enviar á las Cortes una copia de una real orden recientemente remitida por el señor ministro del ramo al Consejo Supremo de la Guerra.

El señor presidente del Consejo de ministros: Respecto á lo primero, sólo se ha concedido autorización á un general y á un oficial del ejército para publicar una obra de contabilidad militar, que habria ántes de pasar á la aprobacion de la Junta consultiva de Guerra, y creo que esto nada tiene que ver con las Ordenanzas.

En cuanto á las cartas á que se refiere el Sr. Reina, no recuerdo haberlas escrito.

Y por lo que se refiere á la copia de una real orden, no sé si en ello tendrá algun inconveniente el Consejo Supremo de la Guerra.

El general Reina rectifica y difiere á la última de sus peticiones, en vista de las razones expuestas por el señor presidente del Consejo.

El Sr. Jimenez Palacios apoya una proposicion de ley para que se conceda pensión á la viuda de un capitán de la guar-

dia civil, muerto en cumplimiento de su deber en un trastorno de orden público.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que no conocia los hechos que han inspirado la proposicion de que se trata; pero cree que la pensión de 2.500 pesetas es exagerada para la viuda de un capitán de la guardia civil, y ademas cree peligroso conceder aisladamente estas pensiones, habiendo tantas viudas y huérfanas de dignísimos militares muertos en la guerra civil y en la de Cuba que no gozan pensión alguna.

Leida nuevamente la proposicion, fué desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Becerra apoya otra proposicion para que el Congreso declare que prestaria su concurso á cuantos proyectos presente el Gobierno encaminados á favorecer á los pueblos inundados, y que ha visto con satisfaccion y gratitud la conducta de la Francia en este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion da las gracias al Sr. Becerra por el concurso que ofrece á nombre de las oposiciones, y por haber interpretado los deseos del Gobierno en las cuestiones indicadas por S. S. en su discurso.

Se tomó en consideracion sin más debate.

Se acordó que se discutiera en el acto, y sin debate fué aprobada por unanimidad.

Orden del dia: Dictámenes de la comision de actas.

Sin debate fueron aprobados el referente á Llerena (Badajoz); San Juan Bautista y Aguadilla (Puerto-Rico); tres de Santa Clara (Cuba), y dos de la Habana, siendo proclamados diputados respectivamente los Sres. Ayala (D. Adelardo), Cisneros, Dacarrete, Diez (D. Mariano), Hernandez (D. Vicente), Guzman (D. Francisco de los Santos), Arenas y Céspedes y Arenas y Saenz.

Juraron cuatro señores diputados. Se suspende la sesion para reunirse las secciones.

Reanudada la sesion, se dió cuenta del nombramiento de comisiones, y se levantó la sesion.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 76 personas.

BOLSA DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.º serie, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 5.-San Zacarias, y Santa Isabel.

CULTOS.-Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Federico Perez Juana, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Chacon.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.-A las ocho y media. T. par.-Un ballo in maschera.

ESPAÑOL.-A las ocho y media. T. par.-Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.-A las ocho y media.-La guerra santa.

APOLO.-A las ocho y media.-Don Juan Tenorio.-Juan el Perdio.

COMEDIA.-A las ocho y media.-Lo que vale el talento.-La salsa de Aniceta.

VARIADADES.-A las ocho.-Lo de anoche.-De incógnito.-La familia del boticario.

MARTIN.-A las ocho y media.-Don Juan Tenorio.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 8 duplicado.

A ORILLAS DEL NILO

EDMUNDO ABOUT

(Continuacion.)

—Y os ha encargado derramar sobre nosotros la escoria de vuestra sociedad, el sobrante de vuestras cárceles y presidios? Si no queréis innovar, si os agrada ateneros á la letra de antiguos tratados, disponed que no pueda venir á Egipto ningun comerciante sino bajo la responsabilidad de vuestros tribunales de comercio, y despues de dar buena y crecida fianza. En otro tiempo hasta los que viajaban por recreo daban garantías ántes de embarcarse para Oriente. El célebre Tavernier refiere que entregó al intendente real en Marsella una cantidad respetable para responder á los desperfectos que pudiese causar en el país turco, desperfectos muy improbables en verdad. ¡Quisiera Dios que vuestros prefectos y capitanes de puerto empuen el mismo rigor con los taberneros del diablo que vienen aquí á dar bebida, juego y muerte!

—Ahmed, ya pasó en nuestros países la moda de los equívocos.

—¿Y qué importa? Cada uno habla como puede. Lo esencial es decir la verdad y pensar con rectitud.

Hablamos llegado á la estacion de Béna. Algunas mujeres cubiertas con velos corrían á lo largo del tren ofreciéndonos naranjas, huevos duros y galletas tiernas, más gruesas que las tortas de Bretaña, pero de la misma consistencia y casi del mismo color. Ahmed compró media docena, nos la repartió y nos dijo:

—Probad el pan de lujo de los felahs.

La galleta nos pareció execrable; hasta Najac, que comió el pan de alforfon con sus labradores de Quimper, hizo guiños. Cada pan se compone de dos rodajas unidas por el borde, polvorientas en la parte exterior y blandas y esponjosas en la interior; pero mal amasado y mal cocido. Cuando se mastica cruje entre los dientes, cual si estuviera mezclada la harina con arena fina, y su olor es ligeramente almizclado.

—Queridos amigos míos, la mayor parte de mis compatriotas ni siquiera tienen ocasión de manifestar el desagrado que indicais vosotros, porque solamente comen harina de maíz ó de sorgo mal molida entre dos piedras y tostada ó cocida en un fuego de estiércol seco. Ni el sorgo ni el maíz encierran un átomo de gluten, no suministrando al cuerpo humano más que una fécula, es decir, una sustancia impropia para la reparacion. Nuestro trigo mismo,

hablo del que probais en este momento, es más pobre de ázoe que todos los trigos del mundo. Esto es triste, ¿verdad? Pues no concluye aquí: nuestro trigo, el más sano, en apariencia, encierra no sé qué de ácido y de pútrido que produce el sabor y el olor del pan que gustais. Se ha dicho, y hasta impreso, que nuestros granos contraian mal sabor en los graneros, donde los pisaban, rociaban y surcaban los animales domésticos; pero he hecho más de diez experimentos con espigas que he desgranado yo mismo, con mis propias manos, y todo me hace creer que nuestros trigos están alterados interiormente por una cantidad de gluten corrompido.

Sacó del bolsillo una hoja de papel azul, la aplicó sobre el bocado que masticaba yo, y me dijo:

—Ya veis, nuestros trigos son ácidos, enrojecen la tintura de tornasol. ¿Comprendeis por qué sufren una tercera parte de depreciacion en los mercados de Europa? Lo que aún me asombra es que se vendan tan caros.

—La culpa es del suelo egipcio, y si se le pusiera cierta cantidad de fosfatos...

—Debe hacerse el ensayo; pero estoy persuadido á priori que Dios ha hecho bien lo que ha hecho, y que todo el mal procede del hombre. Si los romanos no encontraban diferencia entre nuestros trigos y los de las Dos Sicilias, que son excelentes, fué sin duda porque hace mil ochocientos años los unos eran iguales á los otros. Desde entonces la ignorancia y la pobreza han perdido nuestra agricultura, haciéndolo degenerar todo.

Los felahs han obligado al mismo campo á dar sucesivamente cien cosechas idénticas; todavía ignoran hoy que se da descanso á las tierras, alternando los cultivos. Oprimidos siempre estos desgraciados por la falta de dinero, han vendido lo mejor de sus cosechas y sembrado lo peor. ¿Se necesita más para explicar la degeneracion de los granos? ¿No está indicado el remedio? Lógica variacion de cultivo, y sobre todo semillas nuevas. He ensayado los trigos del Norte y Mediodía, rojos y blancos, duros y tiernos; los de Rusia, Polonia, Hungría, Inglaterra, Francia, Nápoles, California, Argelia y Chile. La experiencia me ha demostrado que podría cultivarse aquí casi indefinidamente el grano de Médéah, que da diez y ocho por ciento de gluten, porque casi no ha degenerado en seis años que lo estudio; pero para todos los que, como yo, están en perpetuo comercio con Europa, es más provechoso sembrar los granos de Polonia ó de Rusia, que se renuevan anualmente. La primera cosecha da siempre grano igual ó superior al sembrado: yo vendo en Marsella verdadero trigo ruso, y mi correspondal lo cambia á la par con el de Odessa.

—¿Conseguis trigo ruso sin más abono que el limo del Nilo?

—¡Ah, no! He sido jóven como los demas, y creí también que el Egipto estaba exento de la ley de la restitucion. Esta preocupacion no carecia de verosimilitud, cuando el arado se limitaba á arañar ligeramente la superficie del suelo, y cuando el felah se contentaba con dos medias cosechas al año; pero traje de vuestro país la práctica de la labor profunda y el cultivo intenso, que prodiga abonos á la tierra y hace que se obtenga el producto máximo. No soy el único de esta opinion; los cultivos industriales, y particularmente el de la caña de azúcar, ha enseñado hasta á los más ignorantes que no es inagotable nuestra tierra, que es preciso alimentar á la nodriza, sopena de matarla. A ninguno se le ha ocurrido dar á la tierra el excremento de hombres y animales; los unos son impuros, y la religion nos prohibe usarlos como en Europa; los otros están destinados desde tiempo inmemorial al uso de la cocina, para reemplazar la leña de que carecemos. ¿Sabeis que la India inglesa se encuentra en igual caso, y que he visto hacer lo mismo en varios departamentos franceses? Los felahs en su inocencia han imaginado un abono que produce sesenta veces menos que cuesta; éste es la palomina. ¿Veis allá abajo, á la derecha, aquellos grandes palomares que parecen torres cuadradas? Están contruidos del modo más ingenioso, con nidos de barro superpuestos. El más grande, el que domina la aldea, pertenece á un felah que conozco; he formado la estadística de él; tiene veinte mil palomas; el producto de la palomina, un año con otro, asciende á cuatro bolsas por año, es decir, unos veinticinco laises.

Añadid á esto la venta de los pichones que pululan en el palomar desde Primavera á Otoño. En Primavera nacen unos quinientos por día; pero esta carne es tan comun y se cansan de ella tan pronto, que vale muchísimo menos que la de vaca. Calculad lo productiva que es esa devoradora colonia que devasta los campos á picotazos. Hace poco tiempo decia yo al propietario:

—¿Sabes cuánto te cuestan tus veinte mil palomas?

—No; ¿quién podría decirlo?

—¿Cuánto supones que comerán entre todas?

—Algunos ardebs de granos por día, cinco ó seis, ó tal vez más.

—Pongamos cinco para no exagerar; pero desgraciado, cinco ardebs por día hacen mil ochocientos por año; es decir, más de tres mil hectolitros de todos granos, que á diez francos el hectolitro, que es el precio menor imaginable, representan treinta mil francos que pierdes.

—Pero—me dijo—mis palomas viven también á costa del vecino.

—Necio, y las del vecino viven también sobre tí. Ved, señores, la teoría del palomista en su pri-

mitiva sencillez. Ahora comprendereis por qué no tengo palomas, ni mis amigos de la llanura del Mansurah. El único abono que empleo lo suministran mis bueyes, caballos, carneros y búfalos. No carecemos por esto de combustible. Ademas del tallo de los algodones, que nos da excelentes haces por centenares de millares, he plantado en doce hectáreas de terreno árido, y abandonado por mucho tiempo, un bosquecillo que vive muy bien.

—¿Un bosque en el Delta?

—Un embrión de bosque solamente, pero que basta para demostrar lo que pueden conseguir el trabajo y los cuidados. Sabed que podría fácilmente cubrirse de bosque nuestro país desde la catarata de Assuan hasta las bocas del Nilo; en poco tiempo se podría conseguir esto si los hombres se tomaran el trabajo de intentarlo, y sobre todo si no estuviésemos en aptitud de obtener mejor partido del terreno. Sería más perjudicial que útil poner bosque en llanuras que producen trigo, aceite, azúcar y algodón; pero nuestros peores terrenos, y hasta nuestros desiertos, se cubren de rica y poderosa vegetacion forestal en cuanto se arrojan en ellos algunas semillas y se hace pasar un hilo de agua. Cuando seamos más dueños del Nilo, que espero sea pronto, los arenales que nos limitan á derecha é izquierda ofrecerán el hermoso espectáculo de una selva continua; los terrenos de segunda clase se transformarán en prados, y mantendrán bastante ganado para proveer de carne los mercados de Europa; los suelos fértiles se reservarán á la produccion de cereales, y sobre todo á los cultivos industriales. Los bosques prosperan sin la intervencion del hombre; un solo guarda basta para cien hectáreas. Los ganados exigen también poca vigilancia; de todos los artículos necesarios á la vida humana, la carne es el más espontáneo; en Australia un solo individuo conduce mil cabezas de ganado mayor.

Nos quedarían, por lo tanto, las nueve décimas partes de la poblacion para los trabajos que requieren asiduidad, y el felah, si Dios quiere que no se le separe más de su trabajo y tiene á su alcance los primeros capitales, ántes de finalizar el siglo será el mayor productor del mundo.

—¿Nada más que eso? ¡Qué de prisa vais, querido Ahmed! Bien veo con lo que contais para garantizar á vuestros compatriotas el libre uso de sus brazos; pero hablais de capitales; ¿dónde los encontraría Egipto? Vos habeis tenido la rara é inverosímil fortuna de obtener cincuenta mil francos del bolsillo de Said-bajá; ¿puede esperarse que vuestros discípulos encuentren igual maná? La hacienda del virey de Egipto está, no diré enferma, sino delicada, y no creo que el Tesoro se encuentre en disposicion de dar subvenciones á la industria privada.

(Continuará.)

COLEGIO DEL NIÑO JESUS DIRIGIDO POR EL PRESBITERO DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza. Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó Badia, profesor de primera enseñanza. Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien. Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaremas están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Número total de exámenes celebrados. 138

Clasificación general de las notas obtenidas en los mismos.

Table with 2 columns: Grade and Count. Sobresalientes: 32; Notables: 37; Buenos: 41; Aprobados: 27; Suspenso: 1.

Total. 138. Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mencion honorífica en Fisiología é Higiene.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Gacera, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig y hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guante; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceator, 1; Palencia, Mayor, 108; principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefá Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español REINA MERCEDES Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

ANUNCIOS

EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en París, Mr. Saissot, rue Cadet, 11.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, inmensamente impresa y con bonitos grabados. Precios de suscripcion: Trimestre, 30 rs. 12 avos, 25 centimos; 12 trimestres, 360 rs. 12 avos, 30 centimos. Administracion: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ARTÍSTICA

- Pougin.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8.º. 8 rs. Peña y Gofí.—G. Meyerbeer. Los despojos de «La Africana». 4 Araujo.—Los museos de España. 8 Laviña.—La catedral de Leon. 8 Enrique Gil.—Poesías líricas. 8 Revilla.—Vida artística de Maíquez. 8 Luceño.—Impresiones. 8 — Esperanzas y recuerdos. 8 Espronceda.—Páginas olvidadas. 8 Correa.—Rosas y perros. 8 Leguina.—Recuerdos de Cantabria. 6 Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana. 4 Don Fernando el Emplazado. ópera española. 4 Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven. 16 Fetis.—La música puesta al alcance de todos. 16 Siemprevivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes. 8 Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical. 8 Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

AÑO II.—1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion viene á ser

OCHO REALES AL MES

Es decir, que damos al suscriptor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales.

O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideracion, y contando sólo la música, nuestros suscritores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real.

Por semestres y por años, las suscripciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Location, Trimestre, Semestre, Año. En Madrid y Provincias: 24 reales, 45, 84. En Portugal: 30, 56, 108. En el Extranjero: 36, 68, 132.

En Ultramar y en América fijará el precio los señores agentes y comisionados. Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año.

Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Doa Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.